



Municipalidad Provincial de
CONCEPCIÓN

CXLI

ANIVERSARIO DE LOS HECHOS HEROICOS
DEL 9 Y 10 DE JULIO DE 1882



Festival
Nacional del
Pan
Artesanal



XX
Festival
del Pan
Regional



XXXII Festival del PAN DE ANIS

Mar
studio
EDICIÓN & DISEÑO

Plaza de Armas - Concepción

Domingo 02 de julio

09:00 Horas

Música en vivo

Informes: 993 243 952

CATEGORÍAS:

- ✓ Premio al Pan Artesanal Nacional
- ✓ Premio al Pan Artesanal Regional
- ✓ Premio al Pan de Anís



WILSON VIDAL ESCOBAR
Alcalde de Concepción

Gerencia de
Desarrollo
Económico y Transportes

GESTIÓN EDIL 2023-2026
Oportunidad para todos. Unidos ¡Si podemos!



BASES DEL CONCURSO I FESTIVAL NACIONAL DEL PAN ARTESANAL

I. FINALIDAD

El presente documento tiene por objeto normar el desarrollo del I Festival Nacional del Pan Artesanal 2023, a llevarse a cabo en la ciudad de Concepción – Concepción - Junín, con motivo de la conmemoración del “CXLI Aniversario de los hechos Heroicos del 9 y 10 de Julio de 1882”, que se realizara el 02 de julio del año 2023.

II. OBJETIVO

Promover el desarrollo económico local, con la organización de eventos que impulsen la productividad y comercialización de productos bandera de la provincia de Concepción, tales como el pan artesanal de anís, que tiene la Primera Especialidad Tradicional Garantizada (ETG) por Indecopi.

III. BASE LEGAL

- Constitución Política del Perú
- Ley N°27972 Ley Orgánica de Municipalidades
- Resolución de Alcaldía N°134-2023-A/MPC

IV. INSCRIPCIÓN.

Las inscripciones al concurso I FESTIVAL NACIONAL DEL PAN ARTESANAL, se realizarán desde el 02 de junio al 01 de julio del año en curso, en la Gerencia de Desarrollo Económico y Transportes de la Municipalidad Provincial de Concepción.

La inscripción es gratuita y se registrara al concursante más no a la empresa o establecimiento donde labora. Se podrán inscribir más de un panadero del mismo establecimiento.

Para inscribirse los participantes deberán rellenar y enviar la ficha de inscripción según formato (disponibles en www.municoncepcion.gob.pe), y remitirlos al email jlara@municoncepcion.gob.pe.

Los participantes deberán de presentarse ante la Lic. Luisa Tunque que se encuentra en la oficina de Gerencia de Desarrollo Económico y Transporte.

La convocatoria será a nivel nacional, es importante tener en cuenta que el participante es la persona, más no la empresa, ni el centro de labores. El concurso se llevará a cabo en la Plaza principal Concepción, el día viernes 02 de Julio a partir de 7:00 a.m., con un programa especial.

V. REQUISITOS/ REGLAMENTO

- El participante debe ser peruano de nacimiento y ser mayor de edad.
- Tener experiencia en el rubro de panificación artesanal.





VI. DESARROLLO DEL CONCURSO.

El Concurso se desarrollará el domingo 02 de julio en las instalaciones del Jr. 9 de Julio – Plaza de Armas de la Provincia de Concepción

La calificación de cada participante será de 7 minutos.

VII. ESPECIFICACIONES DEL CONCURSO

Los participantes deberán presentarse en el Jr. 9 de Julio – Plaza de Armas de la provincia de Concepción a las 7:00 a.m. (hora exacta).

Los stands serán considerados de acuerdo a las inscripciones realizadas en la Gerencia de Desarrollo económico y transporte de la Municipalidad Provincial de Concepción.

Los participantes deberán portar vestimenta típica de su localidad y un ayudante deberá portar el Mandil, gorro y guantes.

Los participantes deberán respetar las pautas establecidas por el comité organizador. Los horarios, fecha y sede del concurso no se modificarán por ningún motivo.

Se considerará tres (03) puntos en contra para el participante que no tenga instalado su stand hasta las 8.30 a.m.

VIII. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

El jurado estará conformado por panificadores, investigadores y/o personas de reconocido prestigio en el campo de la panificación. Cada jurado tendrá una ficha de evaluación para cada participante. La calificación final será el promedio de las calificaciones individuales. El participante deberá lucir impecable con toda la indumentaria y vestimenta representativa en su presentación de lo contrario se le descontará puntos a criterio del jurado evaluador. Los criterios que se utilizaran son los siguientes:

1. Explicación de la Preparación de los panes.

El concursante deberá explicar su preparación de los panes, uso de los ingredientes, la aplicación de los prefermentos en los panes y las técnicas empleadas.

Puntaje máximo: 10 puntos

2. Innovación.

El concursante deberá explicar la innovación, el descubrimiento y la invención para realizar sus panes, se evaluará la creatividad de cada participante.

Puntaje máximo: 20 puntos

3. Tradición.

El concursante deberá explicar la tradición de sus antepasados, costumbres y la utilización de ingredientes tradicionales.

Puntaje máximo: 10 puntos





4. Presentación del Participante y el Stand.

Se calificará la creatividad en la presentación del panificador, stand y la presentación final del pan.

Puntaje máximo: 10 puntos

5. Calificación organoléptica.

Se evaluará el diseño, color, olor, sabor y textura.

Puntaje máximo: 50 puntos

La evaluación se realizará usando una ficha de calificación basada en criterios específicos con sus respectivos puntajes. El primer puesto lo obtendrá quien alcance el mayor puntaje en la suma total de los criterios.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN		PUNTAJE
1	PREPARACIÓN DE LOS PANES	10
2	INNOVACIÓN	20
3	TRADICIÓN	10
4	PRESENTACIÓN/ CREATIVIDAD	10
5	CALIFICACIÓN ORGANOLEPTICA (PRODUCTO)	50
SUMA TOTAL		100

La presentación de la hoja de inscripción implica la aceptación de las bases por parte de los participantes. La organización se reservará el derecho de modificar las bases por causas de fuerza mayor, así como cancelarlo en caso de circunstancias así lo exijan.

Los participantes ceden los derechos de imagen de las fotografías tomadas durante la celebración del concurso. Estas quedan en propiedad de la organización y no podrán solicitar remuneración por su utilización con fines promocionales del concurso. El ganador se compromete a participar de todas las oportunidades de difusión que la organización estime conveniente durante y después de evento. El incumplimiento de cualquiera de las normas establecidas en el presente reglamento por parte de cualquier participante supondrá la inmediata descalificación del concurso.

IX. PREMIACION

La comisión organizadora otorgara premios en insumos de panificación para los 1° puesto - 2° puesto - 3° puesto

X. JURADO CALIFICADOR.

La Comisión Organizadora garantizará un jurado calificador imparcial, conocedoras de esta tradición. La decisión del jurado calificador será inapelable.





XI. DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

Las consideraciones no contempladas en la presente base, serán resueltas por la comisión organizadora. Asimismo, no está permitido que los participantes cambien de categoría mientras ya se ejecuta el concurso.

La Comisión Organizadora.

